

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5237** SA NOSTRA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad "Sa Nostra Compañía de Seguros de Vida, S.A.", en su sesión de fecha 8 de marzo de 2010, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el jueves día 22 de abril de 2010, en única convocatoria, a las 12,00 horas, en Palma de Mallorca, calle Ter, n.º 16 (servicios centrales de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares "Sa Nostra"), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio, estado de flujos de efectivo y Memoria) y del informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Censura y en su caso aprobación de la gestión social del órgano de administración de la compañía durante el ejercicio 2009.

Segundo.- Designación, en su caso, de Auditores para la verificación de las cuentas anuales correspondientes al presente ejercicio económico 2010.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Asistencia y representación: Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley y los Estatutos sociales.

Derecho de Información: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la L.S.A. se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad a partir de la convocatoria de la Junta, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación y el informe de los Auditores.

Así mismo y en virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la L.S.A, se informa a los accionistas que podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Palma de Mallorca, 8 de marzo de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A100017165-1